## Suplemento á la Gaceta de Madrid. Viernes 8 de Febrero de 1822.

## AUDIENCIA DE MADRID.

Continua la vi. ita general de carceles, hecha en 24 de Diciembre de 1821. (Véase el suplemento à la gaceta del miércoles 30 de Enero de 1821.)

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de las causas.	Providencias de visita.
D. Felix Mejía.	En la audiencia.	y trasladado a su casa (	y subversivo y sedicioso en alto grado el suple-	En apelacion del artículo, sobre que se ponga en libertad.	Vuciva a la sala.

Presos á disposicion del Exemo. Sr. gefe político, rematados á presidio y otros destinos.

María Pastor, Gertrudis García, Ramon Andul, Andrea García, Joaquin Coronado, Miguel Basruela, Juan Manzanares, Anselmo Alberto Hidalgo, Mariano Caparrós, Diego Ramirez, Pedro Prieto, Manuel García, Joaquin Vela, Antonio Esteban Viliaspin, Nemesio Antonio Dominguez, Santiago Torres, D. Antonio Farigola, Josefa Zaragoza, Angel Grande, Juan Rodriguez, Esteban Cartas, Mariano Utrilla, Tomas Sauco. Pedro Moreno, Josef Natel, Pedro Redondo, Francisco Marquez, Andres Fragoso, Juan Apólito, Jacinto Villarino, Vicente García, Ignacio Lopez, Pedro Santos, Luis de Torres, Francisco Franco, Cárlos García, Felipe Valle, Josef de Castro, Francisco García, Joaquin Belaguer, Josef Lalastra, Luis Parais, Salvador García, Pascual Romajera, Francisco Rodriguez, Joaquin Anjuan, Valentin Arais, Juan Perucha, Francisco Herranz, Felipe de Oca, Miguel Ruiz, Henr que Lopez, Ramon Perez, Manuel Perez, Manuel Fernandez, Teresa Peña, Josef Cascales, Antolina Cuadrado, Antonio Fernandez del Bosque, Bartolomé Egido, Ambrosio Santos, Francisco Lasuente, Juan Alvarez, Manuel García. A disposicion de la justicia de Belmonte Don Valeriano Ochoa.

## CARCEL PUBLICA DE VILLA....SU ALCAIDE D. JOSEF GONZALEZ.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de sus causas.	Providencias de visita.
Pedro Arcaina. Don Francisco Esteban de Ovarzabal.	En la audiencia. Idem.	7 de Setiemb. de 1821. 7 de Julio de 1821.	Herida. Quiebra fraudulenta.	En poder del reo. En idem.	Siga. Idem.
Pedro Alvarez.	Idem.	16 de Enero de 1821.	Muerte violenta.	En idem.	Idem.
Josef Espelta.	Idem.	20 de Julio de 1820.	Falso delator.	Conclusa.	Idem.
Rosa Comola.	Idem.	4 de Setiemb. de 1821.	Extravíos en su conducta.	En el relator.	A la sale.
Teresa Mata.	Idem.	6 de Febrero de 1821.	Conspiracion.	Tomada por uno de los reos.	Siga.
Gabriel Manzanares.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Don Paulino Ramon de Uriarte.	Idem.	5 de Diciemb. de 1820.	l'or sospechas de robo.	Sentenciada.	Idem.
Jacinto Perez.	Idem.	20 de idem.	Por idem.	En traslado.	7.1
Hilario Martin.	Idem.	g de Octub, de 1821.	Por conato de heridas.	En el fiscal.	Idem.
Benito Fernandez.	ldem.	4 de Nov. de 1820.	Por fuga de la carcel de Colmenar Viejo é inten- tar robar la mala de Francia.	En en el relator concluse.	Idem. Idem.
Julian Carrasco y Manuel Crespo.	En primer juzgado.	9 de Dic. de 1831.	Por haberlos aprehendido en la puerta de Segoyia con una muger muda que fue extraida de casa de sus padres.	Sumario.	Idem.
Vicente Lopez Muel.	Idem.	1,º de Dic. de 1821.	Por robo de dos velas.	En poder del reo.	Idem.
Josef Penalv.r.	ld m.	10 de Dic. de 1821.	Por heridas.	Sumario.	Idem.
Gabriel Alvarez.	Idem.	Idem.	Idem.	ld-m.	Idem.
Josef del Hierro.	Idem.	16 de Nov. de id.	Por sospechoso.	Idem.	Idem.
Nicasio García y Rafael Ruiz.	Idem.	10 de Dic. de id.	Por alboroto y palabras subversivas.	ldem.	Idem.
Antonio Carranque y Pas- cual Sanchez.	Idem.	12 y 14 de Agosto de 1821.	Por muerte violenta.	En prueba.	Idem
Misual Blanco y Fusibiga	Id.m.	11 de Julio de 1821.	Por heridas.	Está para sentenciarse.	Idem.
Franc sco Roldan y Manuel Garcia.	Idem.	26 de Set. de 1821.	Por alboroto.	En poder de los reos.	Al Sr. juez de la causa.
Manuel Gonzalez.	Idem.	13 de Octub. de 1821.	Por heridas.	Fn el promotor.	Siga.
Gabriel Perez Cevallos.	Idem.	15 de Dic. de 1821.	Por robo.	Sumar o.	Idem.
Manuel Vazqu z.	En segundo juzgado.	25 de Set. de 1821.	Por conato de robo.	En poder del reo.	Idem.
Juan de la Ermita.	Idem.	17 de Nov. de 1821.	Por insulto.	En el promotor.	Idem.
Joaquin Bravo.	Idem.	5 de Dic. de id.	Por trato ilicito.	rn tras ado.	Idem.
Aniceta Dorado.	Idem.	i Id:m.	Idem.	Idem.	
Felix Sevilla.	Idem.	24 de Set. de 1821.	Por sospechas de robo.	En poder del reo.	Idem.
Ramon Suarez y Sant'aço Ru z.	Idem.	28 de Nov. de 1821.	Por herida.	En el promotor.	ldem.
Josef Udena y Leon Parchas.	Idem.	o de Nov. de 1821.	Por sospechas de robo.	ldem.	Idem.
Lu's Gonzaiez.	ld.m.	4 de Octubre de 1821.	Malos tratamientos a sus mugeres.	<sup>F</sup> n el promotor.	Al Sr. juez de la causa.
Domingo Escribano.	Idem.	Idem.	Conato de robo.	Id·m.	Siga.
Julian Mina, Beltran Mielian y Bomiacio Poten-		11 de Dic. de 1821.	Robo.	Sumario.	Sigen.
ciano. Francisco Amado y Ramon	Idem.	14 de Nov. de 1811.	Malos tratamientos á su muger.	Alegando.	Al Sr. juez
Prieto Juan Gumiel y Bernardo	Tercer juzgado.	20 de Dic. de 1821.	Por editores de un papel subversivo.	Sumario.	de la causa. Siga:
Tobo. Simon Fontcau y Josef Mar-	Cuarto juzgado.	ig de Octubi de 1821.	Robo.	En prucha	ldem.
tinez. Josef Podriyuez.	I 'em.	1 - de Dic. de 1821.	Expresiones subversivas	Sumario.	Idem
Josef Programez. Julin Manuel Morales.	Idem.	20 de Set. de 1821.	Robo.	En prueba.	ldem.

Nombre delos presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de las causas.	Providencias de visita.
Alejandro del Plan.	Cuarto juzgado.	23 de Agosto de 1821.	Sospechas de robo.	En prueba.	Al Sr. juez de la causa
Manual Call Is	Idem.	Idem.		Idem.	Idem.
Manuel Galindo. Gregorio Barrio.	Idem.	17 de Nov. de 1821.	Por sospecha de una muerte.	Sumario.	Idem.
	Idem.	11 de Dic. de 1821.	Idem.	Idem.	Idem.
Julian Menendez.	Idem.	Idem.	Expresiones subversivas.	ldem.	Idem.
D. Pascual Maria Granes. D. Isidro Perales.	Idem.	ldem.	Idem.	Idem.	Idem.
Rufino Calleja, Josef Gui-	Idem.	17 de Junio de 1821.		Señalada su vista.	Idem.
jarro y Fernando Suja. Josef Gutierrez.	Idem.	25 de Junio de 1821.	Por haberle aprehendido un duro falso.	En prueba.	Idem.
Tomas Martinez.	Idem.	4 de Sctiemb. de 1821.	Heridas, y sospechoso de robo.	Idem.	Idem.
Manuel Mazon.	Idem.	1.º de Nov. de 1821.	Uso de un baston prohibido.	En el promotor.	Idem.
	T-James	10 de Dic. de 1821.	Herida.	Idem.	Idem.
Domingo Primini.	Idem.	13 de Dic. de 1820.	Robos.	Pendiente de diligencias	ldem.
Felipe Reiriz Dominguez, Atanasia de Manuel y Lo-	Idem.	13 40 210. 20 1010.		pedidas por el promotor.	
renzo Soto. Francisco Sanchez, Isido- ro Lopez, Jeaquin Rosel, Carlos Cabeza, Andres Lo- pez, Antonio de Gracia,	Quinto juzgado. Primera instancia.	1.º de Octub. de 1821.	Robos en caminos con fuerza armada.	En el promotor.	Idem.
Julian Sanchez, Juan Pas- cual y Manuel Ronchales.					
Maria Oliva.	Idem.	12 de Dic. de 1821.	Sospechosa.	Sumario.	Idem.
Miguel García Villamil y Laureano Soto	Idem.	3 de Dic. de 1821.	Por alboroto en la casa del Excmo. Sr. gefe po- lítico, y expresiones subversivas.	<u>-</u>	Idem.
Plácido Yaques.	Idem.	10 de Set. de 1821.	Por haber tirado un tiro á un lanero, y fingídose de la partida de capa.	Sumario.	Siga.
Josef Robledo.	Idem.	go idem	i		
Juan Rico.	Idem.	31 de Octubre idem.	Heridas.	En traslado.	Idem.
Francisco Peiro.	Idem.	3 de Noviembre idem.	Por haberle encontrado con una carabina á des- hora de la noche.	En prueba.	Idem.
Francisco Fernandez.	Idem.	13 de Octub. de 1820.	Robo.	Está para sentenciarse.	Idem.
Manuel Perez.	Idem.	g de Nov. de 1821.	Rubo.	Pendiente de un despacho.	Idem.
Manuel Diaz.	Idem.	26 de Nov. de 1821.	Heridas.	Sumario.	Idem.
Juan Gomez, Alejandro Fernandez y Miguel Segura.	Idem.	14 de Dic. de 1011.	noshectioses.	iden.	Idem.
Francisco de Paula Ortiz.	Sexto juzgado	29 de Oct. de 1821.	Robo.	Idem.	Idem.
Antonio Yelo.	Idem.	19 de Nov. de 1821.	Vago.	En el promotot.	Idem.
Angel Esteban Chaves, D. Greogorio Gonzalez	Idem. Idem.	7 de Nov. de 1825. 20 de Febrero idem,	Heridas. Por conspiracion.	Sumario. En prueba.	Idem.
Conde.		T.J.	idem.	Idem.	Idem.
D. Gerónimo Navarrete.	Idem.	Idem. 20 de Febr. de 1821 y		Idem.	Idem.
D. Francisco Antonio Or- tega, D. Domingo Carba- jo, Trinitatio Mirabete y Lino García.	Idem.	8 de Marzo idem.	idem.	idea.	
Inocencio Herron.	Sexto juzg <b>ado.</b>	11 de Dic. de 1821.	Heridas.	Sumario.	Idem.
D. Agustin Alonso Rubio.	Idem.	14 de Abril de 1821.	cospechoso.	En el promotor.	Idem.
Josef Rodriguez.	Idem.	16 de Octub. de 1821.	Heridas.	En prueba.	Idem.
Ramon Fernandez.	Idem.	20 de Set. de 1821.	Por uso de una navaja de muelle.	Idem.	Idem.
Miguel Magina.	Idem.	Idem.	Robo.	Sumario.	Al juez de la causa.
Miguel Selles.	Quinto juzgado, primera	13 de Dic. de 1821.	Por sospechoso de heridas.	Idem.	Siga.

## Presos rematados.

D. Sebastian García, Juan Montoya, Tomas Pulgar, D. Ignacio Frívoles, Juan Alonso, Joaquin Fernandez, Manuel Martinez, Lorenzo Lopez, Josef Natel y Mariano Caparrós.

V.° B.°		Suma de reos.
Manuel Villafafie.	Antonio Martel, fiscal.	Carcel de corte
		342

Los escribanos de Cámara de esta audiencia nacional de Madrid, por lo perteneciente á su despacho criminal, certificamos y juramos no haberse presentado en la visita general de cárceles, hecha en 24 de Diciembre de 1821, mas presos que los que constan de esta relacion, y que ni de las causas que se actuan por nuestras respectivas escribanías, ni por los libros de entradas, que han manifestado los alcaides respectivos, y hemos reconocido, aparece que existan otros algunos. 

Juan Diego Martinez. 

Juan Antonio Almazan. 

Mariaso Hernandez. 

Feliciano Sancha.